

A QUIEN CORRESPONDA
REGIDOR
PRESENTE:

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, convoco a Usted, a la Celebración de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Independencia marcada con el número 23, del día martes 19 diecinueve del mes de Diciembre de 2017 a las 19:30 horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole mis consideraciones.

ATENTAMENTE:

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Villa Guerrero, Jalisco a 18 de Diciembre 2017

Lic. María Guadalupe Ureña Inostroz
Secretario General
Administración 2015-2018





Rayo M.

En el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día martes 19 diecinueve del mes de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Independencia número 23 veintitrés, se procedió a celebrar la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco, correspondiente a la Administración Municipal 2015 – 2018, preside la sesión el ciudadano Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, a la que se citó a sus integrantes en la forma y términos de ley, con fundamento en el artículo 29, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública, bajo el siguiente orden del día:

Gloria García O. Ignacio

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Secretario General pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores propietarios:

- | | |
|----------------------|--------------------------------|
| PRESIDENTE MUNICIPAL | C. ALDO GAMBOA GUTIERREZ |
| REGIDORA | C. TEODORA RAYGOZA PINEDO |
| REGIDOR | C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA |
| REGIDORA | C. GUILLERMINA VALDES TABULLO |
| REGIDORA | C. GLORIA GARCIA ORTEGA |
| REGIDORA | C. MARIA REBECA VALDES QUEZADA |
| REGIDOR | C. RICARDO HUERTA MENDOZA |

[Handwritten signatures and initials]

Teodora Raygoza P.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 033
SESIÓN ORDINARIA: 19/ Diciembre /2017

SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO INSTALACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.

Por lo tanto, se hace constar que de once regidores que integran el cabildo, se encuentran mayoría de los integrantes del H. Cabildo y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a declarar la existencia de quórum legal. Existiendo quórum, se abre la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día martes 19 diecinueve del mes de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dando continuidad al orden del día previamente establecido el primer edil da su autorización para que el Secretario General proceda a dar lectura al Acta 32 Trigésimo Segunda la cual fue celebrada el día 23 veintitrés del mes de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete.

El Ciudadano presidente municipal, pone a su consideración, a los señores regidores, el contenido del acta, la cual es aprobada por unanimidad.

QUINTO PUNTO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Una vez analizada la propuesta del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, se somete a su consideración para su aprobación la cantidad de \$38'808,826.00 (Treinta y Ocho Millones Ochocientos Ocho Mil, Ochocientos Veintiséis Pesos 00/100 M.N.) la cual se distribuye de la siguiente manera:

PÁRTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1000	Servicios Personales	17'546,922.00
2000	Materiales y Suministros	7'644,706.00
3000	Servicios Generales	6'569,060.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2'860,000.00

Teodoro Raygoza
Barcis D. Teodoro Raygoza
Gloria
Ignacio Reyes M
Gumberto



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 033
SESIÓN ORDINARIA: 19/ Diciembre /2017

5000	Bienes Muebles e Inmuebles	294,528.00
6000	Inversión Pública	3'893,610.00
		38'808,826.00

Punto que es aprobado por unanimidad de votos.

SEXTO PUNTO: Asuntos varios.

A).- Se presenta ante el H. Cabildo la Lic. Ruth Hernández Blanco representante legal de la Fundación Familias Llenas de Armonía A.C., para presentar propuesta de construcción de Complejo de Capacitación Integral para Estudiantes Wixaritari en Villa Guerrero, Jalisco., así como sus características y funcionamiento, solicitando de manera particular el H. Ayuntamiento Municipal la donación del bien inmueble (terreno) para su construcción, mientras que los insumos, construcción, sostenimiento y demás características las cubrirá la fundación anteriormente señalada., por lo que después del análisis y debate se aprueba por unanimidad de votos lo siguiente:

1.- Se destinará fracción de Predio Semi-urbano ubicado en la calle San Juan S/N., en Villa Guerrero, Jalisco., propiedad del Gobierno Municipal., con cuenta predial 4409 R., con una superficie de 5,461.20 m²., para la construcción del Complejo de Capacitación Integral para Estudiantes Wixaritari en Villa Guerrero, Jalisco.

2.- Los integrantes del H. Cabildo señalan que la destinación del terreno anterior consiste en no utilizar para otro fin el terreno señalado hasta el día 30 treinta del mes de octubre del año 2018 dos mil dieciocho.

3.- La donación del terreno procederá en el momento que se garantice la Construcción del Complejo de Capacitación Integral para Estudiantes Wixaritari en Villa Guerrero, Jalisco., la cual deberá ser antes del mes de marzo del año 2018 dos mil dieciocho.

4.- En el supuesto de no concretarse la Construcción del Complejo de Capacitación Integral para Estudiantes Wixaritari en Villa Guerrero, Jalisco por parte de la Fundación Familias Llenas de Armonía A.C., el H. Ayuntamiento Municipal se deslinda del presente acuerdo.

Ignacio
Beju M. Gloria García O. Teodora Raygoza P.



B).- Se aprueba por unanimidad de votos la aprobación cubrir el pago a la C. Verónica Reyes Uribe, por realizar funciones de asesor de la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento Municipal por la cantidad de \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.) de manera mensual, durante el periodo comprendido del 01 primero del mes de octubre al 31 treinta y uno del mes de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete.

C).- Se aprueba de forma unánime cubrir el pago a la C. Miriam Patricia Melgarejo de Luna, por realizar funciones de Titular de la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento Municipal por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) de manera mensual, durante el mes de diciembre del presente año.

D).- Se aprueba por unanimidad de votos la aprobación para cubrir pago por concepto de gratificación a 02 dos personas que realicen labores de cuidados de la C. Susana de la Torre Bimbela quien sufre graves problemas de salud, por la cantidad total de \$6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 M.N.) de forma mensual, durante el periodo comprendido del mes de enero a marzo del año 2018 dos mil dieciocho.

E).- El Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, presidente municipal pone a consideración del cuerpo edilicio la aprobación de obras del Fondo de Aportación de Infraestructura Social (FAIS), las cuales después de su análisis y debate se aprueban de forma unánime, señalándose a continuación:

OBRAS DEL FONDO DE APORTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	
Rehabilitación de red de drenaje en la calle Reforma.	\$57,869.02
Rehabilitación de red de drenaje en la calle Ramón Corona.	\$60,472.34
Rehabilitación de red de drenaje en la calle López Mateos.	\$98,962.00
Perforación de pozo profundo de agua potable que abastece la cabecera municipal.	\$650,000.00
Ampliación de red eléctrica en privada Zaragoza y Nezathualcoyolt.	\$278,113.27
Ampliación de red eléctrica en calle Gonzalez Ortega.	\$129,501.58
Ampliación de red eléctrica en la calle Zaragoza.	\$76,466.24
Construcción de cubierta en patio cívico en la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán Módulo Villa Guerrero.	\$466,699.51
Construcción de sistema de agua potable en Villa Guerrero.	\$350,000.00
Construcción de concreto hidráulico en la calle López Mateos.	\$477,140.00
Construcción de sistema de agua potable en la localidad de Los Sauces.	\$726,745.00
Ampliación de sistema de agua potable en la localidad de Atzqueltan.	\$145,000.00
Compra de calentadores solares, suministro y colocación.	\$298,769.06

Teodoro Raygoza

Gloria García D.
Rafael M. Reyes
Ignacio
Gutiérrez



SÉPTIMO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Presidente Municipal. No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo siendo las 21:28 veintiún horas con veintiocho minutos del día martes 19 diecinueve del mes de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito secretario general quien autoriza y da fe.- CONSTE

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SINDICO MUNICIPAL

PROF. TEODORA RAYGOZA PINEDO
REGIDOR

C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA
REGIDOR

C. GUILLERMINA VALDES TABULLO
REGIDOR

C. IGNACIO REYES MARQUEZ
REGIDOR

C. GLORIA GARCIA ORTEGA
REGIDOR

Dr. RODRIGO MADERA LOPEZ
REGIDOR

LIC. ENF. MARIA REBECA VALDES QUEZADA
REGIDOR

C. RICARDO HUERTA MENDOZA
REGIDOR

LIC. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA
REGIDOR

LIC. MARÍA GUADALUPE UREÑA INOSTROZ
SECRETARIO GENERAL